

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Guerola Guerola.—25.045.

**HAUKE REINHARD FISCH***Edicto de declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 193/04 de este Juzgado, seguido a instancia de Josefa Moragues Mulet y Teresa Femenia Más, contra la empresa Hauke Reinhard Fisch, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 14.789,74 € de principal, más 2.200,00 € para intereses y 2.200,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de mayo de 2006.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Laínez.—24.545.

**HAYA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Haya Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, para el día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, torre de operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 15 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales por cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos Sociales, con objeto de incluir en los mismos la posibilidad de retribuir a los Administradores por los servicios prestados a la sociedad, en la cuantía fija que determine en cada momento la Junta general.

Octavo.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Noveno.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, a, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pérez Martín.—24.491.

**HEAL INVEST, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 26 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones

que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 6 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—24.404.

**HERCASOL, S. A., SICAV**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal 399 5.ª Planta, el día 14 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Díaz-Morera.—24.359.

**HIBRIPOR, S. L.  
(Sociedad escindida parcialmente)****HIBRIPORGA, S. L.  
(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Hibripor, Sociedad Limitada» aprobó por unanimidad, el día 31 de Marzo de 2006, la escisión parcial en los términos previstos en el proyecto de escisión, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que pasará a la sociedad de nueva creación «Hibriporga, S.L.», sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Hibripor, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de